

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:
“Una noche para Guanacaste Maribel Guardia en Concierto”**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-044-2020** de las trece horas del día catorce de febrero del año dos mil veinte y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la empresa persona física **Jegsinior Jara Isaba**, cédula de identidad número 6-335319, en su condición de productor de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento “Una noche para Guanacaste Maribel Guardia en Concierto”.**,

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“Una noche para Guanacaste Maribel Guardia en Concierto”**. Evento programado para el día 18 de abril del año 2020, a las ocho de la noche, en el Redondel de Toros Quebrada Grande Tillarán.